

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
BOLETÍN 15/2010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010
ESTE BOLETÍN PODRÁN CONSULTARLO, ASIMISMO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE
INTERNET:

http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/boletin.php

A.) CONVOCATORIAS

A.1) RESUMEN DE CONVOCATORIAS:

Referencia: PRO 155/2010. Ayudas para proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2010 del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Referencia: AYU 156/2010. Ayudas para el fomento de la investigación clínica independiente del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Referencia: AYU 157/2010. Convocatoria de Ayudas para Proyectos de apoyo al deporte.

Referencia: BE 158/2010. Beca de Investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Referencia: PRE 159/2010. Convocatoria de los Premios Fundación Lilly de Medicina en Español.

Referencia: PRE 160/2010. Convocatoria del Premio Jaime Fernández de Araoz sobre Corporate Finance para 2011.

Referencia: PRE 161/2010. VII Premio Carrefour de Medio Ambiente.

Referencia: AYU 162/2010. 4ª Convocatoria de Ayudas a la Investigación Cátedra IDECONSA. Universidad de Zaragoza.

A.2) DETALLE DE CONVOCATORIAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: PRO 155/2010.

B.O.E. de 1 de septiembre de 2010. ORDEN SAS/2313/2010, de 27 de agosto, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2010.

(Bases Reguladoras BOE nº 164 de 11 de julio de 2006).

Las ayudas objeto de esta convocatoria podrán ser solicitadas por los centros españoles de I+D tanto públicos como privados, entre otros, las Universidades Públicas.

Se consideran como *líneas prioritarias* los proyectos de investigación básica, clínica o de salud pública que se refieran a las siguientes líneas temáticas:

- Valoración del daño cerebral producido por el consumo de alcohol.
- Investigaciones sobre una visión integrada del consumo de alcohol en menores.
- Investigaciones sobre determinantes biológicos y culturales del policonsumo de drogas.
- Investigaciones sobre aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos diferenciales entre hombres y mujeres en relación con las adicciones.
- Investigaciones sobre determinantes sociales que se relacionen con los cambios de tendencias en el consumo, de drogas, con especial interés en la cocaína.
- Investigaciones sobre determinantes sociales del consumo de alcohol.
- Investigaciones sobre alcohol y gestación.
- Investigaciones sobre nuevas sustancias psicoactivas. Conocer las características de estas sustancias en humanos, así como patrones de consumo.
- Investigaciones sobre actuaciones preventivas y asistenciales dirigidas a menores en relación con el uso y abuso del alcohol, que se apoyen en la evidencia científica.

El investigador principal deberá tener formalizada su vinculación funcional, estatutaria o contractual con la entidad solicitante al menos durante el periodo comprendido entre el

momento de la solicitud del proyecto y el de su finalización si es aprobado.

Es necesario informe de la Comisión de Investigación del Centro solicitante donde se haga constar la viabilidad del proyecto.

También, en el caso que corresponda, es preciso el informe del Comité Ético de Investigación Clínica y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el BOE.

*No obstante, la Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 29 de septiembre de 2010**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.*

La documentación se presentará en **dos** ejemplares completos en formato papel (más una copia para el Servicio de Gestión de Investigación).

Además deberán enviarse (Anexo II y III) por correo electrónico a la siguiente dirección: pndinvestigacion@msps.es., gestionsubvenciones@msps.es

Los Anexos para realizar la solicitud pueden obtenerse en las páginas web www.msps.es y <http://www.pnsd.msps.es/Categoria4/ongs/proyecInvestig.htm>

Referencia: AYU 156/2010.

B.O.E. de 11 de septiembre de 2010. ORDEN SAS/2377/2010, de 7 de septiembre, por la que se establece la convocatoria para la concesión de ayudas para el fomento de investigación clínica independiente.

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la investigación clínica con medicamentos de uso humano, mediante la financiación de estudios independientes, es decir no promovidos por la industria farmacéutica, cuyos contenidos estén referidos a las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- Medicamentos de terapias avanzadas incluyendo la terapia celular y la terapia génica, la ingeniería de tejidos, y los biomateriales aplicados a estas terapias.

- Medicamentos huérfanos según lo dispuesto en el Reglamento (CE) 141/2000, y medicamentos de uso humano utilizados en enfermedades raras.

- Estudios comparativos de medicamentos de elevado impacto en la Salud Pública y en el SNS, dirigidos a la mejora de la efectividad y eficiencia de la práctica clínica.

- Estudios para evaluar la calidad de utilización de medicamentos con alto impacto para el SNS y las estrategias de intervención dirigidas a conseguir la mejora de su empleo.

Podrán participar como solicitantes y/o beneficiarios en su caso de las ayudas previstas las siguientes entidades:

- Centros públicos de I+D: Entidades e instituciones sanitarias públicas, las universidades públicas, etc.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la restante documentación necesaria será hasta el día 3 de octubre de 2010 inclusive.

Los modelos normalizados y las instrucciones para su cumplimentación se encontrarán disponibles en la página web del Ministerio de Sanidad y Política Social:

<http://www.msps.es/ayudasDGTATFarmacia>

Referencia: AYU 157/2010.

B.O.E. de 15 de septiembre de 2010. RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la convocatoria de ayudas a las Universidades, entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de investigación, estudios, organización de actos científicos y publicaciones periódicas en áreas de interés deportivo para el año 2011.

Objeto de la convocatoria: Las solicitudes de ayudas podrán presentarse para la realización de proyectos en el año 2011, cuyos

contenidos temáticos se encuadren de en una de las siguientes acciones:

- A): Proyectos de investigación científica y estudios.
- B): Becas para la realización de tesis doctorales.
- C): Organización de actos científicos.
- D): Publicaciones periódicas de investigación científica, técnica o humanística en materia deportiva.

Las ayudas lo son para proyectos programados desde el día 1 de enero de 2011 hasta el día 31 de octubre de 2011.

Solicitantes y beneficiarios: Universidades Publicas. Podrán presentar proyectos, a través de su representante legal, las personas físicas con capacidad investigadora integradas en su plantilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el BOE.

*No obstante, la Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes (**original y dos copias**) en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 30 de septiembre de 2010**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.*

Nota del Servicio de Gestión de la Investigación:

Dado que el periodo de ejecución establecido en la convocatoria es de 1 de enero a 31 de octubre de 2011, el investigador responsable del proyecto debe avalar con otros fondos la ejecución del proyecto, al menos hasta su concesión definitiva.

Más información:

<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaProcedimientos.aspx?idProcedimiento=80&botonSeleccionado=0>

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: BE 158/2010.

B.O.A. de 13 de septiembre de 2010. RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de investigación.

Se convoca una beca de investigación, con el título Modelización económica y el impacto de las políticas del cambio climático.

Podrán ser beneficiarios de la beca convocada las personas que se hallen en posesión de titulación de licenciatura universitaria en Economía o equivalente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (Avda. Montañana, 930, Zaragoza), o en cualquiera de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquier procedimiento de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La beca podrá solicitarse dentro del plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOA.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 159/2010.

FUNDACIÓN LILLY. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS MEDES DE MEDICINA EN ESPAÑOL.

Se convocan los premios de la Fundación Lilly con el fin de promover la publicación científica en revistas biomédicas en español, así como favorecer su difusión nacional e internacional mediante actividades de investigación, formación y divulgación.

Se convocan las siguientes modalidades:

- Premio a la Mejor Iniciativa en favor de la utilización del Español en Medicina.
- Premio a la Mejor Publicación de Investigación Clínica Original.

- Premio a la Mejor Publicación de Investigación Básica Original.
- Premio a la Mejor Publicación de Investigación Secundaria o de Síntesis de Conocimiento.

Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly, e incluirán los formularios debidamente cumplimentados. Sólo se admitirán las propuestas en el formato determinado y deberán ser remitidas dentro del plazo establecido.

El plazo de presentación de propuestas permanecerá abierto hasta el 25 de Septiembre de 2010.

Referencia: PRE 160/2010.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS. LEHMAN BROTHERS. UNIVERSIA. Convocatoria del Premio Jaime Fernández de Araoz sobre Corporate Finance para 2011.

Los trabajos que opten al Premio deben ser originales e inéditos y deberán ser entregados con fecha límite el 10 de marzo de 2011. Podrán estar escritos en castellano o inglés.

Los temas objeto de la investigación son los siguientes:

- Técnicas de valoración de empresas.
- Decisiones de inversión y financiación.
- Estructura financiera de las empresas.
- Financiación bancaria y financiación de mercado.
- Política de dividendos.
- Política de gestión de riesgos.
- Fusiones, adquisiciones y OPAs.
- Financiación de deuda y productos estructurados.
- OPVs y procedimientos de colocación/aseguramiento de emisiones.
- El papel de los bancos de inversión.
- El papel de las agencias de calificación.
- Capital riesgo y private equity.
- Implicaciones de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Remuneración de directivos.
- Gobierno Corporativo.

Los trabajos pueden ser cargados en la web www.premiojfa.org, enviados por correo electrónico a premiojfacf@cunef.org o remitirse por correo postal a la siguiente dirección:

4ª EDICIÓN PREMIO JAIME FERNÁNDEZ DE ARAOZ SOBRE CORPORATE
FINANCE.

CUNEF (Colegio Universitario de Estudios Financieros).
C/Serrano Anguita, 10.
28004 Madrid, España,

Referencia: PRE 161/2010.

CARREFOUR. VII CONVOCATORIA DEL PREMIO CARREFOUR DE MEDIO AMBIENTE.

Se otorgará a lo mejores trabajos medioambientales de postgrado.

El tema propuesto es:

EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

Podrán optar al premio todos los jóvenes menores de 35 años, que tengan su residencia en España y posean una licenciatura o Ingeniería Superior.

Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en equipo, con un máximo de 3 miembros.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 20 de diciembre de 2010, antes de las 17 horas.

Los trabajos y documentación se remitirán con seudónimo a la siguiente dirección:

CENTROS COMERCIALES CARREFOUR
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible.
P.I de las Mercedes, c/ Campezo, 16,
28022 Madrid

Más información:

<http://www.echaleunamanoalmedioambiente.com/ficha.aspx?idm=731e8b5f-6c19-4a79-9dfe-49761fc6db90>

Referencia: AYU 162/2010.

CÁTEDRA IDECONSA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

La Cátedra Ideconsa de la Construcción convoca **una** ayuda a la investigación. Este programa de ayudas tiene como objetivo apoyar y potenciar la actividad investigadora de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza.

Con este objetivo, se convoca **un** proyecto de investigación en el área temática:

REDUCCIÓN DE METALES EN DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS

REQUISITOS:

Del Investigador Principal:

Podrán solicitar estas ayudas los doctores, profesores o contratados de investigación de la Universidad de Zaragoza.

1. El investigador principal debe poseer el título de doctor y, en el momento de la solicitud, pertenecer al PDI de la Universidad de Zaragoza.

2. La dedicación al proyecto, podrá ser total: 32 horas/semana (1EDP) o parcial: 16 horas/semana ($\frac{1}{2}$ EDP).

3. La dedicación al proyecto no es incompatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria.

Pueden formar parte del equipo de investigación:

1. El Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Zaragoza.

2. Alumnos de Tercer Ciclo de la Universidad de Zaragoza.

3. Personal integrado en otras organizaciones, siendo necesaria la autorización del representante legal de las entidades u organismos a los que pertenecen (no computan EDP en el proyecto).

4. La dedicación de los miembros del equipo podrá ser única, 32 horas/semana (1EDP), o compartida a 1/2 o 1/3 de dedicación.

Las solicitudes, dirigidas al Vicerrector de Investigación, se presentarán en Registro de la Universidad de Zaragoza, hasta las 14 horas del día 20 de Septiembre de 2010.

Los impresos de solicitud, así como los modelos normalizados de Memoria y C.V están disponibles en la siguiente dirección <http://www.unizar.es/catedraideconsa>, así como en la página del Servicio de Gestión de Investigación: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php

B) INFORMACIÓN

B.O.E. de 3 de septiembre de 2010. RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden y renuevan becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos extranjeros, el curso académico 2010/2011, programas II.A, II.B, II.C y II.E.

B.O.E. de 13 de septiembre de 2010. RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden y renuevan becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos extranjeros, el curso académico 2010/2011, programas II.A, II.B, II.C, II.D, II.E, IV.A y IV.B.

B.O.E. de 14 de septiembre de 2010. ORDEN EDU/2386/2010, de 12 de agosto, por la que se autoriza la prolongación de estancia de movilidad de profesores e investigadores seniors en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación, o excepcionalmente españoles, incluido el programa Salvador de Madariaga.

B.O.E. de 15 de septiembre de 2010. RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador en su convocatoria 2010.

B.O.A. de 25 de agosto de 2010. CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de julio de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convoca la séptima edición del *Premio Aragón Investiga*.